

EL PADRE NUESTRO.



El sueño de Carlota.

SEGUNDA SERIE.—1865.

AÑO XXIII. 34

(Conclusion).

VII.

Magdalena, despues que se ausentaron quedó pensando:
—¡Pobre niña! Quiera Dios que no sea cosa de cuidado. Mientras ha estado aquí la niña, parece que un rayo del sol ha iluminado la casa. Mi corazon ha latido con mas alegría. Ha dejado aquí un perfume..... estas son sus flores.

Cárlos interrumpió los pensamientos de la nodriza, preguntando:

—¿Se fueron?

—Sí, señor.

—Pues llueve todavía. ¿Por qué no los detuvistes algunos instantes mas?

—Tenia miedo de que vd. se incomodara..... ¿He hecho mal?

—No; has hecho bien.

—Fijó la vista en el velador y dijo:

—¿Quién me ha desordenado estos papeles?

—La anciana permaneció un instante dudosa antes de delatar á Carlota, temerosa de que la aborreciese; al fin se decidió y dijo:

—Yo, señor.

—Lo adiviné; tu mania de arreglar, desarregla.....

—¡Ah! ¿eres tú tambien la que has escrito estas palabras?

Magdalena se turbó y dijo tartamudeando:

—Esas palabras.....

—¡Responde!

—Creo que tambien las he escrito yo.

—Pero yo no soy tu tío.

—Eso es verdad.

—¿Y quién ha puesto esas flores que están sobre la chimenea?

—¿Esas flores?..... preguntó Magdalena cada vez mas turbada.

—Sí, esas flores; me parece que hablo en español claro.

Magdalena se turbó enteramente y respondió:

—Yo, y todo lo hago yo.

—¿No sabes que no me gustan las flores, vieja loca?

—Pero estas son muy bonitas.

—Bonitas ó feas, cógelas y échalas por la ventana.

—Pero.....

—Pero..... ¿qué?

—¡Pobres flores! exclamó llorando Magdalena y sacándolas de los jarrones. Os echan de aquí como un recuerdo odioso; vuestro crimen está en las manos que las han cogido.

—¡Magdalena! exclamó Cárlos encolerizado.

—Si le obedezco á vd., señor.

En este momento entró Pedro apresurado y jadeante de cansancio.

—¿Qué se ofrece? preguntó Cárlos con soberbia.

—Señor doctor, dijo Pedro atribulado, al entrar en casa, la niña ha recaído con la fiebre.

—¿Y qué tenemos con eso?

—Corre peligro su vida.

—¿Y á mí que me importa?

—¡Señor! gritó Magdalena, ¿no le conozco á vd!

—Que llamen al médico de la casa, añadió Cárlos.

—Vive en San Sebastian..... está muy lejos, y su tardanza, la hora..... mientras puede morir la niña.

—Pero, ¿qué puedo yo hacer?

—¿No es vd. médico? preguntó Pedro.

—Pero no soy médico de esa casa.

—Señor, tienen mas confianza en vd. que en ningun otro.

—¿Se trata de confianza? Es inútil, y no insistas, Pedro. Siento lo que pasa, pero he jurado no entrar en esa morada..... y no entraré.

—¡Señor! exclamó Magdalena llorando; esa niña es inocente. Enhorabuena que sus padres sean castigados..... que mueran si son culpables..... pero la niña..... ¿qué ha hecho á vd. esa pobre niña?

—Nada, Magdalena, nada, pero he jurado no ir á esa casa, y no iré.

—¡Irá vd.! gritó Pedro.

—¿Quién me obligará? preguntó colérico el doctor.

—¡Su deber! Vd. es médico.

—No soy médico de esa casa.

—Eso no me importa, dijo Magdalena, cuando se trata de salvar una existencia..... Lo que vd. hace todos los días por el mas pobre y el mas desconocido, ¿no lo hará vd. por la hija de un hermano?

—¿La dejará vd. morir? preguntó Pedro.

—¡Callen la boca!..... ¡Silencio! gritó el doctor.

—Imposible, exclamó Magdalena.

—¡Que te calles, tú tambien! gritó el médico; ¿no ves que estoy temblando?

—Eso sería un crimen, exclamó Pedro.

Cárlos se avanzó á Pedro, y cogiéndole por un brazo, y mirándole enfurecido gritó con voz ahogada:

—¿Un crimen?..... ¡Repítelo!

—¡He dicho un crimen!..... ¡Lo sostengo!

Hubo un momento de silencio, durante el cual la fisonomía del doctor reflejaba el combate de que estaba dominado. Al fin consigue dominar su cólera, y soltando á Pedro, respondió con serenidad.

—¡Un crimen!..... tienes razon; yo no soy un hombre..... soy un médico..... Pedro, ya te sigo.

El doctor y Pedro salieron de la sala apresuradamente. Magdalena se postró de rodillas, cruzó las manos, y fijándose en un cuadro del testero de la sala, donde estaba pintada la imágen del Salvador, exclamó:

—Dios mio..... ¿es este el milagro que yo os pedia?

Se levantó, volvió á coger las flores que puso sobre un sillón, cuando Pedro entró y añadió:

—Pobres flores, cuando vuelva le hablarán de ella.

Magdalena salió del salon, enjugándose las lágrimas con el delantal.

VIII.

Estamos en casa de Fernando, y en una sala espaciosa, amueblada con gusto y un tanto de riqueza.

Fernando está sentado junto á una mesita velador en ademan contemplativo, en la ya actitud le sorprende Cecilia que levantando el tapiz que cubre una de las puertas de la sala, se acerca á su marido sollozando y diciendo:

—La fiebre aumenta y tu hermano no viene.

—Vendrá, repuso Fernando con acento de seguridad.

—No vendrá, dice Cecilia; ha encontrado una ocasion propicia para vengarse.... ¡Oh! ¡dejar morir sin socorros á una pobre niña!.....

—Vendrá, repitió Fernando; tú no le conoces; es demasiado justo para hacer que recaiga en un inocente la deuda del culpable.

—Dios te oiga.

Y al terminar esta frase, levantó el tapiz y se ausentó con espíritu inquieto. Mientras tanto Fernando calculaba de este modo:

—Se necesita media hora para llegar á su casa, y otro tanto para venir..... Hace dos horas que Pedro ha salido de aquí..... Si..... ¡no, no! Cecilia se equivoca, le calumnia..... es imposible.

Cecilia volvió á aparecer mas agitada.

—¡Fernando, Fernando mio! ¡El mal hace espantosos progresos! ¡Nuestra hija se muere!

—Tranquilízate, Cecilia, dijo Fernando poniéndose de pié.

—¿Me pides tranquilidad cuando veo sufrir á mi hija? ¿Cuando la veo que me tiende sus brazos diciéndome? «Mamá, cúrame, cúrame pronto..... Tú no me quieres cuando no me curas.» Y yo no puedo hacer nada.

—Paciencia, respondió Fernando dando un suspiro; ¡Cárllos vendrá!

—Qué loco eres, creyendo en el olvido de las injurias.....

No vendrá, no vendrá.

Y diciendo esto, empezó á llorar con desconsuelo.

Pero en este momento, entró Pedro precipitado y exclamó.

—¡El doctor me sigue!..... Sube por la escalera.

Fernando abrazó á su esposa diciendo:

—¿Me equivocaba yo? ¿Ves como le conozco mas que tú?

Cárllos entró en este momento; Fernando se adelantó hácia él exclamando:

—¡Hermano mio!

Cárllos se quitó el sombrero tranquilamente, y respondió con serenidad:

—Caballero, soy el médico á quien se ha llamado; el médico, y nada mas..... ¿Dónde está el enfermo?

—Aquí, respondió Cecilia señalando á la puerta que cubria el tapiz. Sígueme.

Cárllos, Fernando y Cecilia entraron por la misma puerta. Pedro quedó solo en la sala. Dirigióse tambien á la puerta, pero andando de puntillas, levantó cautelosamente uno de los pliegues del tapiz, y mientras que observaba decia.

—Pudiera haber sido el doctor un poco mas tierno; pero ha venido, que es lo esencial. Ahora, ó la ciencia es una palabra vana, ó la salva, y la amará; ¿cómo no? ¿Se puede hablar á ese angelito sin amarle al instante?

Pedro vió venir gente, soltó el tapiz, y se puso en medio de la sala. Cárllos, Fernando y Cecilia, volvieron á aparecer; Fernando preguntó á su hermano:

—¿Cómo la encuentras?

—Por lo que he podido notar en su sueño, está gravemente enferma; mas espero en que se salvará.

—¿Esperas que se salvará? interrumpió Cecilia ¿no lo aseguras?

—El hombre no tiene derecho á hablar de otra manera.

—Es muy justo, dijo Fernando; pero te doy gracias por haber venido, hermano.

—Ya he dicho, caballero, que no soy mas que el médico; y al médico no se le dan las gracias..... se le paga..... y se le paga.

Fernando volvió la cara para ocultar su rostro, por que las lágrimas brotaban de sus ojos. Cárllos añadió:

—El aposento en donde está la niña es pequeño y poco aireado; aquí estará mejor, que la trasladen aquí.

—Pero su cama..... interrumpió Cecilia.

—Se la puede poner sobre ese sofá con algunas almohadas.

Cecilia y Pedro, se disponian á cumplimentar las órdenes del doctor, pero éste dijo:

—Ya saben vds. que duerme: cuiden mucho de no despertarla.

Cárllos y Fernando quedaron solos. Este no pudo resistir á un movimiento de expansion y exclamó:

—¡Hermano!.....

—¿Qué hay?

—Puesto que Dios nos ha reunido hoy, y permite que yo espere de tí el mas grande servicio que un hombre puede hacer á un padre, permite que yo procure una justificación difícil, pero no imposible.

—Vd. cree en Dios, es justo, vd. es dichoso.

—¿Dichoso, cuando mi hija se muere?

—No se tome vd. el trabajo de justificarse; no tengo nada que responder, porque tampoco tengo nada que esperar.

El diálogo fué interrumpido por la llegada de Cecilia y de Pedro, que entraron en este instante conduciendo á Carlota que venia enteramente dormida. La colocaron en el sofá con el auxilio de algunos almohadones, la cubrieron con una colcha, y Cárllos se acercó. Despues de haberla pulsado y observado su semblante dijo:

—Está mucho mejor. El sueño la ha calmado. Déjenla ustedes aqui mientras se hace una cama en esta sala. Es muy tarde, y vd., señora Cecilia, debe estar fatigada. Retírense á descansar.

—¿Podré hacerlo? exclamó Cecilia.

—Es menester hacerlo, contestó el doctor. Estas emociones quebrantan la salud mas fuerte. Váyanse vds. que yo cuidaré á la niña.

—¿Me prometeis, si...

—Prometo, interrumpió Cárllos adivinando lo que Cecilia queria preguntar.

Cecilia añadió:

—Es una palabra que una madre no puede pronunciar... en fin, si la niña empeora me llamarás.

—Lo prometo.

—Adios, dijo Cecilia.

—Duerme en paz, hija mia, dijo Fernando mirando á Carlota.

Cecilia volvió á donde estaba su hija, la dió un beso y se ausentó llorando.

IX.

Cárllos estaba solo con Carlota, Cárllos se sentó al lado de la enferma y contemplándola decia:

—La crisis ha pasado... ¡qué bonita es! En ella veo el retrato de su madre... ¡Cecilia!..... No pensemos en estas cosas.

Empezó á mirar en su derredor y añadió:

—Nada ha cambiado en esta morada; los mismos muebles, contemporáneos de mi juventud. Los mismos tapices, bordados por la mano de mi madre durante las largas horas de invierno. ¡Mi madre! Allí está su retrato, delante del cual me arrodillé tantas veces para rezar, en tiempos en que yo rezaba... ¡Qué dirias tú, mujer santa, si bajases aqui! que nada habia cambiado en esta casa... nada... mas que el corazon de los que la habitaban... Mas vale que permanezcas donde estás para no ver á tus hijos enemigos el uno del otro... Pero ¿qué medallones son estos que están debajo de su retrato?... El de Fernando y el mio. Si, héme aqui como yo era antes que el pesar hubiese macerado mi semblante. Pero ¿por qué se encuentra aqui mi retrato?

:

Carlota despertó y dió un suspiro. El doctor se aproximó. La niña le miró con asombro. Despues de un momento creyó reconocerle y le dijo.

—Buenos días, tío.

—¿Qué dices, hija mia? preguntó el doctor sorprendido. —Yo digo, buenos días, tío. Yo estaba segura de que usted me haria una visita.

—¿Pero cómo sabes tú que yo soy tu tío?

—Porque soy muy maliciosa. Primero he oido decir á mi papá: «Si alguno puede salvarla es mi hermano,» el pensó que yo dormía, pero yo no dormía.

—Ese es un ardid.

—Además, yo le conozco á vd.

—¿Tú me conoces?

—¿De qué se asombra? ¿No tengo yo su retrato?

—¿Mi retrato?... ¿quién le ha hecho?

—Mamá y de memoria. Y era menester que lo hiciera, porque vd. siempre estaba ausente. Pero no importa, está muy parecido, ¿no es verdad?

—Sí, pero ¿quién te ha dicho que yo estaba ausente?

—Mi papá. Pero era inútil que lo dijera; si usted hubiera estado aquí, hubiese venido á verme.

—¿Quién sabe?

—¿Qué dice vd.?

—Nada.

—También le conozco mucho; porque me han hablado mucho de vd.

—¿Y qué te decían de mí? ¿qué yo era un hombre muy malo, muy injusto?...

Carlota comenzó á reir y añadió:

—¿Qué idea tan rara!

—¿Qué decían entonces?

—Que vd. era muy bueno y muy caritativo; que una gran desgracia le habia separado de mi papá; pero que llegaría un día en que Dios nos reuniría á todos, y ese día ha llegado, porque vd. está aquí.

—¿Dios?... Yo estoy aquí porque tú estás enferma.

—Entonces yo me alegro de estar enferma, aun cuando Dios me llamase á su lado.

—¡Otra vez Dios! murmuró Cárlos entre dientes.

—Yo no temo la muerte, prosiguió Carlota, porque como yo no he hecho daño á nadie.

—¿Qué dice esta niña? se preguntaba en silencio Cárlos.

—Si yo hubiese hecho daño á alguien, entonces ya era muy diferente... No querría irme sin reconciliarme, porque despues ya no habria tiempo.

—¡Despues! murmuró el médico.

—Sí, en el cielo.

Cárlos se sintió un tanto conmovido y besando á Carlota le dijo:

—Me parece que hablas mucho, hija mia, y te vas á fatigar.

—No, querido tío. Me han dicho que vd. tiene un grande pesar... ¿cuál es?

—¡Cállate! respondió Cárlos.

—Porque yo debo querer á vd. lo mismo que á mi papá y que á mi mamá. Si yo llegara á perderlos vd. me recogería, ¿no es verdad, querido tío?

—Sí, sí, respondió Cárlos enternecido. ¿Pero tú me quieres?

—¡Mucho!

—Hija mia, me parece que hablas demasiado.

—No; no le veo á vd. á menudo... y, además... me siento mejor.

Cárlos la pulsó y dijo:

—Es verdad... La fiebre ha desaparecido.

—¿Qué lástima que vd. no estuviera en casa cuando nosotros llegamos!

Cárlos se olvidó de lo que habia pasado y añadió:

—Pero yo...

Aquí se detuvo.

—¿Qué iba vd. á decir? preguntó la niña.

—Nada...

—No vaya vd. á reñir á Magdalena por el desórden que habra vd. notado en sus papeles y en la sala...

—¿Con que eras tú?...

—¡Toma! ¿No lo sabia vd.? ¿No ha encontrado vd. una carta que yo dejé escrita? la fiebre no me dejó concluir. ¿No es verdad que no escribo muy mal? No tengo mas que nueve años.

—No; escribes bien.

—Sea para entre nosotros. No se lo diga vd. á mamá. No me gusta escribir; pero tenia tantas cosas que decir á usted. Y mis flores, ¿qué ha hecho vd. de ellas?

—¿Yo?...

Cárlos no se atrevia á decirle que habia mandado que las tirasen.

—Si á vd. le gustan las flores, aunque estén marchitas, yo le llevaré á vd. otro ramo. Cuando vd. me haya curado... Porque vd. me curará ¿no es verdad?

—Presumo que sí.

—¿Le gustan á vd. las flores?

—Las que vienen de tus manos.

—Pues convenido. ¿No quiere vd. que yo vaya á verle?

—Si quiero... ¿pero cómo te llamas?

—¿Qué, vd. no lo sabe?

—No.

—¿Se chancea vd.?

—No, por mi vida.

—Pues bien; vd. se llama Cárlos. ¿Cómo querría vd. que yo me llamase?... Carlota.

Cárlos quedó agradablemente sorprendido observando que se habian acordado de él.

—Pero tengo sueño, dijo la niña. No se asuste vd., este no es el sueño de antes; el de ahora es tranquilo. No se vaya vd., querido tío.

—No, Carlota.

—Entonces voy á dormir muy bien, si yo sé que vd. va á estar á mi lado.

—Sí, estaré.

—Entonces... buenas noches.

—Buenas noches, Carlota.

Despues de un momento de silencio dijo la niña:

—¿Y bien?

—¿Qué, hija mia?

—Antes de dormir, mis papás me dan un beso... ¿Por qué no me besa vd.?

—¡Hija de mi alma! exclamó Cárlos besándola.

La niña cruzó las manos y empezó á recitar el Padre nuestro, y observando que su tío no la imitaba se detuvo y le dijo:

—¿Y vd. por qué no reza?

—¿Quién... yo? preguntó Cárlos frunciendo el entrecejo.

—Sí, yo siempre rezo con mamá.

—Pero... yo...

Carlota se incorporó y le preguntó con asombro:

—¿No reza vd., querido tío?

—No; respondió el médico con sequedad; luego se repuso y añadió:

—Sí...

—Pues entonces diga vd. conmigo: El Pan nuestro de cada día; dánosle hoy.

El médico repitió lo mismo. La niña prosiguió:

—Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros....

El médico repitió lo mismo; Carlota añadió:

—Perdonamos á nuestros deudores.

Cárlos se detuvo y mirando á la niña exclamó:

¡No, no!

—¿Por qué? preguntó Carlota.

—Porque se me ha olvidado.

—¡Ay!... que malo es mi tío!... se le ha olvidado la doctrina!

Carlota dejó caer la cabeza en la almohada y se quedó dormida, despues de haber acabado de rezar el Padre nuestro. Cárlos fijó su vista en el suelo y dijo:

—Que Dios le perdone; yo no le perdono... ¡Se llama Carlota!... ¡Mi nombre!... ¡Han pensado en mí!... Han puesto mi pensamiento en el corazón de este ángel... Yo no soy un extraño para ellos!

En este momento entró Cecilia, y dirigiéndose de puntillas hácia su cuñado, le dijo con voz temblorosa:

—Perdona si llego sin ser llamada; pero no puedo vivir lejos de mi hija.

—Se ha salvado.

—¡Ah! exclamó Cecilia alegremente. ¿Quiéres que la vea?

—Mírala, pues.

Cecilia la contempló con las lágrimas en los ojos; y mientras tanto decía:

—¡Hija de mi alma! Bendita sea la mano que te vuelve á mi ternura.

Cárlos hizo un movimiento, como el que desea retirarse, pero Cecilia se interpuso y prosiguió:

—No huyas. Si no me escuchas hoy, ¿cuándo lograré que me escuches? ¿Cuándo podré manifestarte lo que tengo dentro de mi corazón?

—Yo no pregunto nada.

—Pero yo pido que me oigas.

—¿Para qué?

—Si tu supieras el amargo dolor que ha emponzoñado nuestra vida... los remordimientos por haberle hecho desgraciado... Pero Fernando me amaba...

—¿Y tú le amabas?

—Y le amo todavía... ¿Es mi culpa?

—¡No! Pero ¿por qué haber dudado de mí? ¿Por qué haber hecho un misterio de este amor?

—Porque sabíamos el funesto golpe que ibas á recibir con nuestra confesion. Hemos sido débiles, cobardes, pero bien castigados hemos sido por ello. Cuando te veíamos pasar, con tu aspecto triste y tus cabellos encanecidos antes de tiempo, nos poníamos á llorar, y comprendíamos que debías odiarnos.

—¿Ustedes lo comprendian?

—No aspirábamos mas que á la dicha de obtener tu perdón. Nosotros hemos enseñado á Carlota á que te ame.

—Lo sé.

—Hoy que has entrado en esta casa, ¿no es tiempo de olvidar ese odio funesto? Nos has devuelto á una hija, devuélvenos al hermano.

—¡Nunca!

—Cárlos, en presencia de esta niña que duerme, yo pido tu amistad.

—¡No!

Cecilia miró á su cuñado con dignidad y le dijo.

—Adios: él y tu conciencia digan si has hecho bien.

—¡Adios! dijo Cárlos cogiendo el sombrero y saliendo de la sala.

X.

Cecilia, al verse sola, se encaminó al paraje donde su hija dormía y dijo contemplándola:

—Pobre niña, si tu dulce sonrisa no ha podido abrir el camino de ese corazón, yo he sido una insensata tentando un imposible.

Al pronunciar Cecilia estas últimas palabras, apareció Fernando:

—¿Cómo está Carlota? preguntó.

—Su sueño es tranquilo.

—¿Y mi hermano?

—¡Se fué!... le he hablado... todo ha sido en vano.

—¡Sea todo por Dios! exclamó Fernando inclinándose sobre el pecho la cabeza.

—La niña despierta, interrumpió Cecilia.

Con efecto, la niña se sentó y llamó á sus padres.

—Aquí nos tienes, dijo Cecilia.

—¿Y mi tío?

—Se fué, respondió Fernando.

—Imposible, él me prometió no dejarme.

—Mientras estuvieses mala, dijo Fernando, pero ahora que estás buena...

Carlota quedó un instante suspensa y luego añadió:

—Se fué... si la fiebre volviese él también volvería, ¿no es verdad?

—¿Quién lo duda? respondió Cecilia. ¿Pero no estamos nosotros á tu lado?... Toma la medicina que tu tío ha dejado preparada para ti.

—¡No! exclamó Carlota,

—¿Por qué? preguntó Cecilia.

—Porque mi tío ha prometido quedarse; y yo no tomaré el medicamento si mi tío no me lo dá.

—Pero si no está aquí, repuso Cecilia.

—Carlota, interrumpió Fernando, no nos des otro pesar.

—No, y mil veces no, dijo Carlota resueltamente; no tomaré la medicina. La cabeza me duele... ¡ay! la cabeza me duele!

El matrimonio se alarmó. Supusieron que la niña había empeorado, y llamaron á Pedro, el que apareció seguidamente. Fernando le dijo:

—Corre tras de mi hermano y dile que vuelva.

Pedro partió apresurado. Pocos momentos despues entraba Cárlos.

—¿Qué hay?

—Una recaída, dijo Fernando. La niña no quiere tomar el medicamento, si no le recibe de tu mano.

Cárlos se aproximó á la niña; la pulsó y puso la mano sobre su frente y dijo:

—¡Qué crisis tan estraña!

—Será preciso que permanezcas á su cabecera, dijo Fernando.

—Quedaré.

Cecilia besó á su hija. Cárlos dijo á sus hermanos:

—Quedaré á condicion de que nadie entre aquí mientras yo esté.

—¿Ni tampoco su madre?... preguntó Fernando.

—Ni su madre.

Cecilia se ausentó diciendo al inflexible doctor:

—Es la vida de mi hija la que compro; puedes poner el precio que quieras.

El matrimonio se ausentó del aposento. El tío y la sobrina quedaron solos otra vez.

XI.

—Eres muy mala, Carlota, dijo el médico sentándose al lado de la niña. Has hecho llorar á tu madre.

—Mas malo es vd. Me prometió quedarse y se ausentó.

—¿Y por eso no has querido tomar el medicamento?

—Por eso.

—Ea... pues aqui le tienes. Vamos á tomarlo.

Cárlos se lo presentó y la niña bebió lo que la daban.

—¿Qué significa esto? pensó Cárlos, ¿vas á ser ahora mas juiciosa?

—Pero... ¿va vd. á quererme mucho?... ¿Va vd. á quedarse aqui?

—Mientras estés mala.

—Entonces yo quiero estar siempre mala.

—Dame tu brazo.

—Es inútil.

—Dame tu brazo, repito.

La niña sacó el brazo; el médico la pulsó y dijo:

—Pero si no tienes fiebre.

—Sí, la tengo.

—Vaya, tú quieres saber mas que yo. ¿Te estás mofando de mí?

—Teniendo vd. tanto talento... ¿cómo no ha adivinado?...

—¿No estabas mala?

—Sí, cuando vino yd. la primera vez.

—¿Y cuándo he vuelto?

—Entonces estaba buena.

—¿Y por qué has hecho esta comedia?

—Porque...

—¿Por que?

—Mientras tuve la fiebre, soñé una cosa. Soñé que vd. habia regañado con papá... que mi enfermedad le habia traído á vd. aquí... y yo quise detenerle para que vd. diera su mano á mi papá... y para esto llamé á la fiebre; pero la fiebre no ha querido venir... no es culpa mia... ¿He hecho mal? Perdóneme vd.

—¿Pues no he de perdonarte, hija mia? Tu talento me demuestra mi amor y mi deber... No solo te perdono, sino que te beso y te bendigo.

En tanto que Cárlos con los ojos arrasados en lágrimas besaba á su sobrina, Cecilia y Fernando levantaban el tapiz y observaban aquella tierna escena, Carlota decia por lo bajo á su tío:

—Vuelva vd. la cabeza con precaucion, y verá vd. á mama levantando el tapiz, y que me mira sin atreverse á entrar, porque vd. se lo ha prohibido.

Cárlos se volvió de pronto y exclamó:

—¡Entra, hermana mia! Entrad... la niña se ha salvado!

Carlota saltando del sofa dijo:

—Mamá, para que mi sueño sea una verdad dénme vds. las manos.

Los hermanos se abrazaron con efusion. Cárlos levantó al cielo los ojos y exclamó llorando:

—¡Dios mio! *Perdonanos nuestras deudas asi como nosotros perdonamos á nuestros deudores!*

Luego, señalando á Carlota añadió:

—Tu hija me ha enseñado este rezo que yo habia olvidado.

Carlota dijo á su madre cuando la besaba:

—Mamá, yo he soñado que muchos ángeles estaban en el Paraíso arrojando flores y perfumes en celebracion de esta reconciliacion.

—¡Dios te bendiga! exclamó Cecilia.

Fernando elevando al cielo sus manos exclamó:

—Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.

ILDEFONSO BERMEJO.

ANTIGUEDADES DE CALDAS DE MONBUY (1).

(CATALUÑA.)

III.

¿Quién no conoce en Cataluña el modesto pero portento y celebradísimo santuario de Nuestra Señora del Remedio, que se halla cercano á la villa de Caldas de Monbuy? Su celebracion atrae á los piés de la Santa imagen que allí se venera, centenares de romeros y de dolientes, pero antes de reseñar las costumbres pastoriles de la comarca, antes de trazar un cuadro tan pintoresco como animado de la fiesta con que en cierta época del año se celebra la festividad de la Virgen, reuniremos á continuacion no pocos datos cronológicos acerca del origen y vicisitudes del célebre.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO.

En 3 de julio de 1548, por ante Narciso Gerónimo Campdepadrós, presbítero y notario de Caldas, de que da fé José Puig y Bosom, también notario de la misma, Juan de Planas Cassanya, herrero de aquella villa, hizo donacion perpétua, llamada entre vivos, á Dios Nuestro Señor y á su Santísima Madre, y al hermano Nicolás Mercader, donado de dicha villa, del terreno propio para edificar una capilla bajo la invocacion de aquella y la casa necesaria, reservándose la administracion de la misma para sí y sus sucesores, junto con los jurados de la villa que entonces eran y los que en adelante serian, empero despues de la muerte de dicho hermano Nicolás, no expresando el donador como le pertenecia aquel terreno.

En los idus de abril de 1551, el pontífice Paulo III dió bula de adjudicacion de dicha capilla al vicario perpétuo, firmada por el cardenal de Médicis.

En 27 de junio de 1551, en virtud de providencia de la corte pontificia el reverendo vicario perpétuo de Caldas, Pedro Fonolleda, tomó posesion de la capilla.

En 10 de marzo de 1552 Juan de Planas Cassanya, herrero de Caldas, dió á censo al hermano Nicolás Mercader donado de dicha capilla, que está situada cerca de la fuente de Ayguafreda, una porcion de tierra cerca de la misma, de tenuta de Mediodía á Norte de 4 canas de ancho y de largo, de Levante á Poniente.. canas; la cual estaba bajo dominio de los herederos de Berenguer Fortuny, por cierto censo, y dice lindaba por Levante, Mediodía y Norte con el donador y por Poniente con el camino que da de Caldas á Vich y á otras partes, y se reserva un censo de 6

(1) Véanse los artículos I y II, insertos en los tomos XVIII, página 259, y XIX, pág. 166 de esta publicacion.

dineros en nuda percepcion. Hecho en Caldas por ante Antonio Ortega, notario de la misma.

En 1553, doña Ana Semmanat de Oms dió al mismo Nicolás Mercader otro pedazo de tierra, parte de la cual sirve hoy para casa del ermitaño.

En 16 de enero de 1553, en el manual primero de Jaime Lladó, notario de Caldas de Monbuy, el honrado Juan Bou, mercader de la ciudad de Barcelona, prometió á fray Nicolás Mercader, donado de la capilla de Nuestra Señora del Remedio, que le daría el dinero necesario para construir una casa en el terreno que tenía dicho hermano al lado de la capilla, bajo la dirección de dicho hermano, reservándose Bou el señorío de dicha casa, cuya promesa y condiciones aceptó fray Nicolás con otros pactos relativos á la entrega del dinero.

Parece que en memoria de esto, se tenía la costumbre de que el día de la fiesta de Nuestra Señora del Remedio no se empezaban los oficios hasta que llegaba el colono del manso Carerach en representación de los sucesores de Bou.

En 3 de abril de 1554 el vicario perpétuo Pedro Fonalle da, obtuvo letras de la Real Audiencia, manteniéndole en la posesión de aquella capilla contra fray Nicolás Mercader, legó del orden de San Pablo.

Existe un retrato de fray Pedro Parareda ermitaño, que en 1568 ya tenía sesenta años.

En 12 de octubre de 1577, ante Enrique Camporat y Gras, notario de Caldas, Juan Bou, mercader, habitante en dicha villa, firmó apoca al hermano Pedro Parareda, ermitaño del Remedio, cerca del pont del Ayguaitx, de todos los alquileres vencidos hasta dicho día por la casa que Bou tenía al lado de dicha capilla, y de la inversion de las cantidades dadas por las obras hechas en dicha casa por orden de Bou, y Parareda presente la aceptó.

En el mismo día y en poder del mismo escribano Juan Bou alquiló al mismo hermano Pedro Parareda, por el tiempo de cinco años, contaderos desde aquel día, y por el precio de 25 sueldos anuales, toda la casa que dicho Bou tenía al lado de la capilla del Remedio, cuyo arriendo aceptó Parareda, obligándose á cerrar siempre que Bou lo requiriese, la puerta que se había abierto desde la casa al coro, haciéndolo de cal y canto hasta ... el de la pared, en poder de Gabriel Amill y Jaime Pages, notario de Caldas.

En 4 de marzo de 1591, Antonio Sabater y Cassanya hizo donacion entre vivos á Dios Nuestro Señor, á la Virgen María y á fray Pedro Parareda, ermitaño del Remedio y á sus sucesores en dicha capilla, perpetuamente de dos piezas de tierra, la una parte bosque y parte yerma de media cuartera de Barcelona de semilla, que lindaba á Levante con el torrente de Aygnafreda, á Mediodía con la casa de la capilla, á Poniente parte con el camino de Vich y parte con dicha casa, y á Norte con el torrente y camino referidos; y la otra, de una cuartera, que linda á Levante y Mediodía con el torrente, á Poniente con dicho mediante un gran márgen, sobre el cual hay cipreses plantados, y á Norte con dicha capilla: cuales piezas tenía en alodio franco y con pacto de que sirviesen para huerto y otros usos de la misma capilla, sin poderlas enajenar, vender, permutar ni segregar de ella, y Pavareda lo aceptó con dichos pactos.

En 21 de noviembre de 1593, una bula del papa Clemente VIII concedió indulgencia plenaria á todos los que visitaren la capilla de Nuestra Señora del Remedio, estramuros de Caldas de Monbuy, el segundo domingo de octubre, confesados y comulgados y rogando por la concordia de los prin-

cipes cristianos, etc. (Curia ecclética, Reg. Comuni de 1504 á 1597, fol. 108. 0°).

En 15 de abril de 1638, por ante Jaime Bruguera, notario de la misma, el presbítero Antonio Juan Orriols comisionado por la comunidad, tomó posesion de dicha capilla y casa unida, por acuerdo del obispo de Barcelona, don Juan Sentís, y con el consentimiento de los jurados de la villa y de Paula Sabater, viuda de Antico Casanyas, administradores de dicha capilla y del Rdo. Ginés Berart, presbítero que suponía ser beneficiado de dicha capilla; la cual estaba incorporada, an xa y unida á la Comunidad, segun constaba por autos de Simon Rafeques, notario de la curia del obispo, cuya posesion tomaba por muerte del dicho Ginés Berart.

Parece que despues de muerto este, el canónigo de Barcelona don Francisco de Asís Valeri, pretendía ser obtentor de aquel beneficio; y parece tambien que iba acorde con los administradores de la capilla, pues que una carta del procurador Miguel Badía del 3 de mayo de 1638, dice que la comunidad, su principal, seguía causa contra los administradores de la capilla y contra el canónigo Valeri, y que tenía por abogado al doctor Osona.

En 18 de agosto de 1645, el canónigo don Raimundo Coll dió recibo al doctor Jaime Camaló, presbítero y representante de la comunidad de 20 libras á buena cuenta, de los gastos ocasionados para obtener en Roma la union del Priorato.

A principios de 1649 parece que los administradores de la capilla, de acuerdo con el canónigo Valeri, que se suponía ser prior de ella, habían hecho trato con los Agustinos Descalzos para que ocupasen aquella; y aun parece que llegaron á entrar en ella.

En 23 de mayo del mismo año el vicario perpetuo Francisco Cerdá obtuvo letras del obispo contra los administradores para que no le perturbasen en su posesion mientras iba la causa por apelacion á Roma. Hay un dictámen de los abogados de la Comunidad, doctor Narciso Mir y doctor Juan Pablo Xammar, que ha de ser de este tiempo, los cuales opinan que deben oponerse obstáculos á que tomen posesion, pero sin hacer uso de fuerza material.

En setiembre del mismo año tomaron efectivamente aquella posesion los frailes Agustinos Descalzos.

El 22 de dicho mes escribían los abogados doctor Juan Bautista Vila y Mir, que la comunidad levantase auto de protesta á aquella posesion.

En 6 de mayo de 1650 en poder de Jaime Bruguera, notario de Caldas, Pablo Matias Rius y Marimon (sucesor de Juan Bou por su abuela Elisabet Bou, despues Rius y despues Beuló, á la cual cupo la casa del Remedio en la division de bienes que tuvo lugar entre ella y Bartolomé Balo lia), hizo requerir al vicario perpétuo y comunidad reunidos para que *in continenti cerrasen ó hiciesen cerrar la puerta que desde la casa de dicho Rius pasaba á dicha capilla, porque cesaba su voluntad de que continuase abierta y que lo verificasen sin demora ni tardanza, protestando de gastos, etc., á lo cual respondieron: que si quería cerrarla ó hacerla cerrar podia hacerlo siempre que fuese de su gusto, pues que el vicario perpétuo y comunidad reunidos, allí presentes, sabían que dicha casa le pertenecía y que por tal la habían tenido siempre, etc.*

En 13 de junio de 1658, por ante Pedro Juan Matavacas, notario de Caldas, Pablo Argelaguet, vicario perpétuo, Gabriel Tomás, Gaspar Pascual, Jaime Valls, Francisco Granja, Jerónimo Xixet, Andrés Brunyó y doctor Francisco Masclans (en ambos derechos) presbíteros beneficiados, y Antonio Sastra, monje y presbítero, obrando con acuerdo y autori-

dad de don Raimundo Semmanat y de Lanuza, obispo de Barcelona, declararon que tenían por sabido el empeño contraído con Bernardo Oliver, mercader de Barcelona, de 120 doblas de oro para satisfacer un pliego venido de Roma, cuya partida les adelantó el obispo ó á lo menos respondió por ella, y prometieron devolvérsela antes de cuatro años. (Testigos, Jaime Pradinas, cirujano, y Cipriano Tali, sastre.)

En 7 de febrero de 1660, Bernardo Olivar, droguero de Barcelona, firma apoca á la comunidad de 632 libras de plata dobles, á saber, 540 libras por valor de 300 escudos de oro, precio de una letra de cambio, tirada de Roma por don Marcos Vivaldo, en 26 de abril de 1656, por un pliego de cartas que aquel envió, cuyo sobre decia.—*A la Rnt. Comunitat de preveres de Caldes de Monbuy—que Déu guard—en Caldes—empenyat ab trescents escus de or;* y las otras 92 libras por los intereses desde 30 de junio de aquel año, en que les notificó aquel envío hasta el día de la fecha en que entrega á su prior mosen Jaime Valls. Y la paga le fué hecha, parte por mosen Pablo Argelaguet y parte por Valls.

El canónigo Valeri requirió al vicario perpétuo y comunidad, por medio del escribano Pedro Juan Matavacas, para que cumplan en hacer venir de Roma, las bulas de union del priorato del Remedio con la comunidad, á que habia accedido el requirente, mediante la promesa de un vitalicio de 25 libras pagaderas en dos plazos.

En 10 de octubre de 1691, en poder del notario José Valllosera, Buenaventura Padrós, ermitaño del Remedio, tomó inventario á instancia del vicario perpétuo y Comunidad. Probablemente sería el día de entrar en ella.

En 6 de marzo de 1693, Benito Bauchs, ermitaño del Remedio (entrado el día 2) tomó inventario en poder del vicario perpétuo Pablo Argelaguet.

En 1.º de setiembre de 1694, mosen Pablo Matas, beneficiado habitante en el Remedio, tomó inventario en poder del mismo Pablo Argelaguet. En 9 de julio se le habia concedido el destino.

En 10 de noviembre de 1700, el vicario perpétuo Lorenzo Serra, encomendó la capilla al dicho Matas, quien firmó otro inventario.

En 16 de agosto de 1701, Matas restituyó el inventario. (Seguramente dejaría el destino.)

En 9 de octubre de 1701, la Comunidad encomendó la ermita del Remedio á fray José Comas y Maranges, quien firmó inventario en poder del archivero reverendo Juan Sors y Moreu.

En 29 de julio de 1707, murió Comas y se enterró en el cementerio.

En 26 de agosto de 1707, la Comunidad la encomendó á fray Juan Gatell, ermitaño de San Salvador, quien firmó inventario el 29 en poder de Miguel Palaudaries y Coll, notario, en presencia del dicho Sors y Moreu y de mosen Rafael Forn.

En 23 de marzo de 1720, la Comunidad tenía pleito en la curia del obispo, contra el vicario perpétuo Lorenzo Serra, que quería ser dueño único de la capilla.

En 23 de noviembre de 1722, José Antonio Valllosera, notario de Barcelona, escribía á Jaime Francisco de Asis Bosch, seguramente baile ó regidor, que habia ya hecho trato con los Agustinos Descalzos, para fundar un convento en el Remedio, para lo cual enviaba un proyecto de convenio que debian firmar los regidores y mayores contribuyentes, comprometiéndose á obtener el consentimiento del patrono y dueño de la ermita y casa; y se obligaban á confesar en su convento, en el hospital de la villa, y á los enfermos de

las casas, á los cuales ayudarian á bien morir; á enseñar todos los días de fiesta la doctrina á los muchachos en la parroquia ó en el hospital, conforme se acostumbra en el Adviento; y á enseñar gratis la gramática á los de la villa y á los pobres forasteros, y á los forasteros ricos á precios convencionales. Que el ayuntamiento diese 300 libras de carne para su mantencion, 2 quintales de bacalao, 2 id. judías, 2 id. garbanzos, y 2 cargas de aceite. Que los padres tuviesen obligacion de predicar por la Cuaresma y Octava del Corpus, por 60 libras, y ademas misa de 4 dineros y la funeraria que haya en todo aquel tiempo.

En 13 de octubre de 1723, por ante Miguel Palaudaries, notario de Caldas, José Celles y Sabater, clérigo, como sucesor de Juan de Planas Cassanya, hizo donacion y cesion á la Comunidad y vicario perpétuo de la administracion de la capilla que aquel se habia reservado para sí y para los suyos. En dicho día, y en poder del mismo notario dicho Celles y Sabater hizo venta y absolucion, á la Comunidad del censo que Planes Cassanyas habia reservado. Ambos documentos fueron entregados por la Comunidad al juez comisionado régio para la liquidacion de los bienes eclesiásticos.

En 1.º de marzo de 1731, mosen Andrés Torroella presbítero y archivero de la Comunidad, tomó inventario del Remedio al entrar por ermitaño fray Sebastián Costa.

En 12 de marzo de 1766 se tomó inventario por los presbíteros comisionados mosen Pedro Garau y doctor Juan Broquetas que se encargó á Simeon Calcina, ermitaño, por haberse perdido el otro que dicho Calcina habia firmado en poder de Antonio Morros notario.

En 15 de octubre de 1771 el señor Llorens (Lorenzo) Pau, platero de Barcelona, reconoció las alhajas que habia en el Remedio.

A la muerte de Mosen Jaime Aymerich se tomó inventario sin fecha; entraria mosen Melchor Camdepadrós de quien es la letra.

En 17 de abril de 1809 se perdieron en la casa del castillo de Rodor, partido de Manresa, dos baules de alhajas y ropas que mosen Melchor Camdepadrós habia retirado hasta allí para sustraerlo al furor de los franceses, que entonces se apoderaron de lo mas precioso.

En 6 de setiembre de 1817 el doctor Pablo Vila y Prat, archivero, tomó inventario de lo que entonces habia. Por renuncia de mosen Melchor Camdepadrós entró mosen Domingo Sanmartí, presbítero.

En 27 de junio de 1824 ya Sanmartí estaba encargado de la capilla y en dicho día pagó 13 libras, 9 sueldos 6 dineros á Francisco Sellés por su parte en la limpia y recomposicion de la acequia y construccion de una mina.

En octubre de 1846 seguía el mismo Sanmartí, y si bien posteriormente han tenido á su cargo el referido santuario otros sacerdotes, solo creemos del caso declarar que hallado ya el día en que en decoro del mismo santuario y en obsequio de la poblacion de Caldas, se piense en reemplazar la modesta ermita con un grandioso templo.

F. JANER.

POESIA PASTORIL.

La historia de las bellas artes, nos recuerda que hubo un tiempo, un periodo largo y apacible, en que la imagina-



Escena pastoril.—Copia de un cuadro de Huet.

ción se deleitaba con esos cortos poemas dramáticos, cuyo teatro era el campo, y sus personajes pastores, ó individuos que cultivaban las primeras industrias que ofrece la naturaleza. Para buscar el origen de esta literatura, no necesitamos recorrer las orillas del Anapis, ni los valles de Elora, ni las llanuras de Caldea. El *Cántico de los cánticos*, considerándolo ahora simplemente en concepto de composición poética, pertenece á la seccion que nos ocupa. Remontándonos á tiempos lejanos, encontramos en España alguna que otra cantinela del género pastoril en las obras del arcipreste de Hita, y en las poesías del siglo XV. Juan de la Encina, introdujo los pastores en los palacios de los príncipes y señores, haciéndolo con tal suerte, que á fines del reinado de Fernando el Católico se uniformó casi toda nuestra literatura, vistiendo pellico y tomando el cayado. Garcilaso, príncipe de la poesía castellana, se ejerció casi exclusivamente en la égloga, dejándonos los modelos mas acabados de sencillez, ternura y melancolía. Bernardo de Balbuena, fácil, rico, fluido, pero menos tierno y esmerado que Garcilaso, nos legó tambien composiciones llenas de esa gracia, sencillez y perfume rústico que constituyen su principal colorido.

En tiempos mas modernos, Melendez Valdés, ha sido quien ha cultivado con mas esmero y acierto el campo de la poesía pastoril, dando una elevación á las ideas, y prestando á los sentimientos un giro compatibles con las verdades de la naturaleza y de la sociedad.

¿La simple hermosura de la literatura campestre, basta para animar la égloga hasta el punto de hacerla interesante, y de conquistarle un puesto entre los diversos géneros de poesía? Por de contado, facilmente se esplica, que no abundan entre nosotros los Teócritos, por mas que nuestros campos hayan podido y puedan aun inspirar á pinceles como los de otras partes. Lo que convendría examinar es, si bajo el cielo de nuestros campos, existe lugar alguno donde haya hombres contentos con una vida campestre, cuyas costumbres, naturalidad, candor y sentimiento puedan estar en armonía con la paz de sus moradas, y la inocencia de sus ocupaciones. Convendría examinar, si ciertas escenas de su vida presentan un cuadro de una felicidad pura, muy apetecible en sí misma, y tanto mas deliciosa de contemplar si forman contraste con la ociosa agitación de las ciudades, los hábitos de intrigas, la inquieta actividad de la ambición y las amarguras que acarrear repetidos desengaños.

Para averiguar esto y juzgar con todos los datos necesarios acerca de esta poética situación seria necesario haber conocido perfectamente las cualidades naturales á todos los hombres, y las que los caracterizan en particular. Por lo demás, el que haya obtenido la atractiva belleza de nuestros campos, la frescura de nuestros valles, la fertilidad de nuestras llanuras, nuestros ríos, praderas, los apacibles cuidados con que el círculo de las estaciones venga á reanimarlos, no podrá menos de sentir, que todo esto encierra una poesía dulcísima, y cuadros interesantes, en cuya contemplación gustará de reposar el alma no corrompida que cree en el bien, en la verdad y en la hermosura.

Si trasladamos nuestras consideraciones hácia las creaciones de este género, efectuadas por la pintura, veremos que los mas célebres artistas se han estasiado tambien en la contemplación de estos cuadros interesantes, y que no se han contentado con reproducirnos paisajes aislados, sino que han trasladado al lienzo, esas pintorescas y tranquilas escenas, que amenizan la vida del campo y nos conducen á tiempos mejores.

Nosotros presentamos á nuestros lectores una muestra de esas felices concepciones; una copia de los cuadros mas celebrados de Huet, de ese pintor inspirado, cuyas muestras de ingenio se encuentran en casi todos los museos de Europa.

La poesía pastoril ha desaparecido; el idilio, por su forma y por sus tendencias, no puede ser el género que pueden cultivar con mejor esmero los artistas de una época turbulenta de emociones transitorias y exclusivistas. Las revoluciones hacen estragos manifiestos en todos los ramos del saber humano.

B.***

PEDRO EL SIMPLON.

I.

DE CÓMO PEDRO GANÓ ESTE APODO.—UN CABALLO VIEJO.

Juan y Pedro Medina, eran hijos gemelos del conde y de la condesa de Medina, á los que Dios habia dado tambien, tres años mas tarde, una hija. María Isabel, llamada así de los nombres de su madre y de su tía la señorita de Medina, hermana mayor del conde, la que vivía junto á él en una quinta con almenadas torrecillas, recuerdo arquitectónico del siglo XI.

Afligida á los veinte años por uno de esos desastres del alma de que no se consuela uno, y que destrozan la vida, como el rayo demasiado ardiente del sol destruye los frutos en flor, la señorita de Medina se retiró á aquella quinta, no saliendo sino los domingos para ir á la iglesia de Medinilla, que domina el castillo de Medina, cerca de un puertecito de mar en Galicia. Jamás iba ni aun á la quinta de sus hermanos.

La primera sonrisa, pálida, en la que podía leerse tanto pesar como dicha: la primera sonrisa apareció en el rostro de la señorita de Medina cuando, desde su voluntaria reclusion acogió el nacimiento de María Isabel. Desde entonces, su pensamiento, que se alimentaba de amargos recuerdos, reposó con gusto sobre aquella inocente que criaba á sus propios pechos la condesa, y cuando la gentil criatura pudo correr por el campo cual una ligera a'ondra que apenas se atreve á levantarse del suelo que roza con sus alas, la señorita salía de su quinta y venía á ofrecer flores y frutas á la niña.

En cuanto se retiraba de la pradera Isabelita, volvía su tía á su encierro.

No sucedía lo mismo cuando acudían á la pradera y á las alamedas inmediatas á su morada los dos gemelos Juan y Pedro, ó el conde y la condesa.

En estas ocasiones veíanse correr lágrimas en los ojos de la jóven condesa, al mismo tiempo que exhalaba el conde un triste suspiro, y corría á encerrarse en su mansión.

A medida que iba creciendo Isabel, la señorita de Medina la cobraba un vivísimo interés, y se entretenía con ella contándole largas y divertidas historias, que despues con mucha gracia, repetía á sus hermanitos Isabel.

En estas historias, en que siempre reinaba cierta exaltación, encontraban gran distracción sus hermanos, produciendo en ellos efectos diversos, segun era distinto su carácter.